

SANTA CRUZ, 22 de Julio de 2020.

VISTOS

:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Compras Públicas y su Reglamento complementario.
- 3.- Las Bases de la Licitación Pública ID 3864-28-LE20 para Adquirir "Implementación e Instalación del Servicio de Conectividad de Internet por Enlace Microondas para las dependencias de Salud Postas de Isla de Yáquil, Posta Apalta, Posta Quinahue Y Posta Guindo Alto, Mas Servicio de Internet 10MB dedicado".
- 4.- El Decreto N° 1920 del 09 de Julio 2020 que adjudicó la Licitación Pública ID 3864-28-LE20, por Adquisición Implementación e Instalación del Servicio de Internet para las Postas de la Comuna de Santa Cruz.

CONSIDERANDO

:

Que, el Decreto Exento N° 1920 del 09 de Julio, que adjudica la Licitación Pública ID 3864-28-LE20, con el Objeto de adquirir "Implementación e Instalación del Servicio de Conectividad de Internet por Enlace Microondas para las dependencias de Salud Postas de Isla de Yáquil, Posta Apalta, Posta Quinahue Y Posta Guindo Alto, Mas Servicio de Internet 10MB dedicado".

Que, de conformidad al artículo 16° de las bases, procede la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO N°2023

1.- APRUÉBESE, el Contrato de Adquisición de Implementación e Instalación del Servicio de Internet para las Postas de la Comuna de Santa Cruz, suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz, Rut: 69.090.600-7, representada por su Alcalde don Gustavo William Arévalo Cornejo, Rut: con domicilio en Plaza de Armas N° 242 Santa Cruz y el Proveedor RADIOLINK Comunicaciones Limitada, Rut.: 76.355.207-1, representado por Don Roberto Javier Rodríguez Vargas, Cédula de Identidad N° ambos domiciliados en Lote F3, sector Chomedahue, comuna de Santa Cruz.

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 215.22.05.008.001.007.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

1.- Archivo alcaldía	(01)
2.- Transparencia	(01)
3.- Adquisiciones	(01)